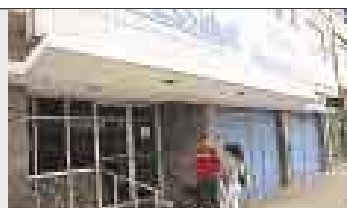


Lima

CONTÁCTENOS ► editorlim@comercio.com.pe

¿Quejas en Essalud?

Si tiene algún reclamo o queja por los servicios que ha recibido en Essalud, no dude en llamar al 411-8000, opción 5.



Atención viajeros

El Servicio de Protección al Turista del Indecopi recibe quejas y reclamos por mala atención en servicios y hoteles del país. Llame al 224-7777.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS RESIDUALES CONTINÚA

Sedapal abrió Interceptor Norte pese a dos medidas cautelares

■ Empresa no podía habilitar colector chalaco sin construir planta de tratamiento

■ Colector Costanero de San Miguel fue cerrado solo en un 80%, según alcalde

ALBERTO VILLAR CAMPOS

El mensaje cayó de sorpresa en el mar chalaco y no precisamente dentro de una botella. Las aguas servidas arrojadas durante 66 años al moribundo colector Costanero, en San Miguel, fueron desviadas desde el jueves pasado al Interceptor Norte, ubicado en la zona de Taboada, en el Callao, lo que originó más de una molestia en sus moradores y en las empresas pesqueras que allí trabajan.

Arturo Alfaro Medina, funcionario de la Comisión Ambiental Regional del Callao, sostuvo ayer que Sedapal, entidad que se encargó de habilitar el referido interceptor, violó dos acciones de amparo presentadas por las empresas pesqueras Capricornio y Tecnológica de Alimentos S.A. (TASA). El argumento de estas fue que la apertura del colector chalaco atentaba contra la salud de la población, el medio ambiente y la libertad de trabajo. Rómulo Assereto, abogado de la Asociación de Productores de Harina y Aceite de Pescado del Callao —de la que ambas compañías forman parte—, señaló que las medidas cautelares fueron aceptadas en el 2006 por el Segundo Juzgado Civil del Callao y el Quinto Juzgado Civil del Callao.

El jurista indicó que con ello se estableció que ni Sedapal ni el Ministerio de Vivienda podían echar desagües al mar de esa zona sin antes haber construido una planta de tratamiento de residuos. Esto —según Fernando Gordillo, gerente general del gobierno regional chalaco— fue respaldado por un acta de



DESAGÜE AL MAR CHALACO. El Interceptor Norte, habilitado por Sedapal, descarga 3 metros cúbicos por segundo de aguas servidas en el mar chalaco. Los vecinos de la zona de Taboada se quejan por esta medida.

CLAVES

Alcalde de Ventanilla se sumó a protestas

■ El alcalde de Ventanilla, Omar Marcos, se aunó ayer a las protestas de los pobladores de Taboada, en el Callao. “Acá lo terrible es que se está tratando de resolver el problema de San Miguel a costa de perjudicar a la gente del Callao”, señaló el burgomaestre a la página web de este Diario.

■ Un informe del Instituto de Defensa Civil señaló que, debido al mal estado de los taludes del colector Costanero, debía disponerse de inmediato el cierre del tránsito vehicular desde la cuadra 23 a la 26 de la avenida Costanera.

■ El colector Costanero arroja al mar 3,7 metros cúbicos por segundo de aguas residuales.



EN ESPERA. El cierre del 80% del colector Costanero impide iniciar los trabajos de estabilización del talud, aseguró el alcalde de San Miguel.

compromiso firmada el 16 de mayo del 2006 entre ambas entidades y la Municipalidad del Callao.

Alfaro señaló además que el pasado viernes los pobladores de Taboada acudieron al Ministerio de Vivienda para protestar por la que consideran una ilegal apertura del Interceptor Norte, hecho

que se repitió ayer. “Actualmente, el Callao recibe 8 metros cúbicos por segundo de aguas servidas, de los cuales solo 1,5 metros cúbicos pertenecen a la provincia. Con la habilitación del colector, se suman al menos 3 metros cúbicos más que afectan a 50.000 pobladores y nuestro litoral”, aseguró.

ES TAREA DEL CONCEJO

El MTC no ampliará la Ramiro Prialé

■ Provias Nacional licitará en abril vía de evitamiento para aliviar la Carretera Central



OBRA. La prolongación de la autopista Prialé sigue pendiente.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) licitará en abril el diseño y la construcción de una vía de evitamiento que unirá la autopista Ramiro Prialé con el puente Ricardo Palma. La obra —informaron voceros de Provias Nacional— es independiente de la ampliación de la vía, proyecto que compete a la Municipalidad de Lima.

Según explicaron, la vía de evitamiento constituye una alternativa para derivar el transporte interprovincial de pasajeros y de carga, que actualmente circula por el tramo urbano de la Carretera Central, y que equivale a menos del 3% del total de vehículos que hacen uso de ella. De esa manera —indicaron— el MTC contribuirá a aliviar los problemas de congestión de tránsito en la intersección que forman el final de la Ramiro Prialé, la avenida Las Torres, la vía Carapongonaña, el puente Huachipa y la Carretera Central.

Anotaron que corresponde a la administración de Castañeda Lossio decidir si amplía la autopista Ramiro Prialé. Empero —apuntaron—, el MTC apoyará con 50 millones de soles el proyecto de la comuna de construir un intercambio entre el puente Huachipa y la Carretera Central, pero necesita que el concejo alcance el estudio técnico para desembolsar el dinero.

PROLIFERACIÓN DE GIBAS ES PREOCUPANTE

Concejo de Lima eliminará los rompemuelles no autorizados

■ Colegio de Ingenieros y especialistas criticaron falta de control de la autoridad metropolitana

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, a través de un comunicado, expresó su preocupación sobre “la manera indiscriminada y sin criterio técnico con la que se viene colocando rompemuelles a diestra y siniestra en las calles y avenidas de la ciudad, lo que provoca serios problemas de tránsito”.

El decano departamental, Javier Piqué, ha señalado que la Municipalidad de Lima es la que norma todo lo relacionado a las gibas y tiene la responsabilidad de supervisar su colocación. “Hoy no existe control, creo que la municipalidad debe asumir su trabajo y ordenar la eliminación de los rompemuelles que no respondan a ninguna consideración técnica”, sostuvo. Similar opinión tiene Luis Quispe Candia, de la consultora Luz Ámbar. “Las municipalidades distritales también tienen competencia para autorizar gibas, pero para ello deben contar con el visto bueno de la municipalidad provincial. Eso no se está cumpliendo, el concejo metropolitano debe poner orden”, recalcó. Carlos Álvarez, jefe de la Ge-



NOCIVO. Rompemuelles inapropiados causan daño a los vehículos.

EL DATO

En la Av. Arequipa

Las gibas colocadas en la avenida Arequipa (vía metropolitana), en Miraflores, han sido declaradas improcedentes por el concejo limeño. A través de una resolución se ordenó su retiro, el cual se ejecutará junto con la rehabilitación de esa arteria.

rencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, tras reconocer que la responsabilidad de evaluar y autorizar la instalación de gibas en la ciudad es de su

comuna, señaló que un reciente diagnóstico ha permitido constatar que algunas municipalidades distritales han construido esos elementos no solo en vías locales, sino también en vías metropolitanas.

Manifestó, además, que el Concejo de Lima ha empezado a tomar las medidas correctivas del caso en coordinación con los concejos distritales. “Aquellas gibas que no cuentan con autorización y aquellas cuyas dimensiones y ubicación no son las establecidas serán destruidas”, afirmó tras calcular que en no menos de 30 días útiles se podrá evaluar el avance de esta medida.

notas breves

VIERNES SANTO

Cristo Moreno saldrá a las calles

Este Viernes Santo la sagrada imagen del Señor de los Milagros recorrerá las calles de Lima. A partir de las 5:45 de la mañana saldrá de la iglesia de Las Nazarenas hacia la Catedral de Lima. El recorrido será por la avenida Tacna, los jirones Huancavelica, Miró Quesada, Carabaya y Junín. Cuando las andas lleguen a la catedral, se celebrará el Sermón de las Tres Horas. A las 4:00 p.m. se iniciará la liturgia de la pasión. Posteriormente, la venerada imagen retornará a Las Nazarenas.

MINISTERIO DE LA MUJER

Reorganizan sistema de adopciones

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) declaró en reorganización administrativa la Secretaría Nacional de Adopciones (SNA) para evaluar, analizar, proponer y ejecutar las acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión de esa entidad. Para esto, se constituirá una comisión que se encargará de evaluar y proponer los cambios pertinentes y las recomendaciones para su optimización administrativa, según señala una norma legal publicada en el diario oficial ‘El Peruano’.

PROGRAMA DE ESSALUD



Darán DNI gratis a hijos de asegurados

Unos dos millones de DNI serán entregados gratuitamente en todo el país a los hijos menores de los asegurados de Essalud. El programa tendrá una inversión de S/30 millones y empezará, por orden alfabético, el 1 de abril. El presidente ejecutivo de la entidad, Fernando Barrios, sostuvo que, pasados los periodos de obtención, ningún menor podrá acceder a los servicios de Essalud si no cuenta con ese documento.

ESCUELA DE SUBOFICIALES

Reclutas podrán postular a la PNP

Los licenciados de las Fuerzas Armadas o el personal del servicio activo que cuente con tres meses como mínimo en cualquiera de los institutos armados y que tengan entre 17 y 27 años, podrán acceder al proceso extraordinario de admisión a la Escuela de Suboficiales de Puente Piedra. Así lo señala la

Dirección de Educación y Doctrina de la PNP que convoca al concurso 2008. Los interesados en conocer los requisitos para postular al examen de admisión pueden ingresar a la página web www.pnp.gob.pe, donde encontrarán mayor información. Las inscripciones ya empezaron y durarán hasta el 5 de abril. La próxima semana empezará otra inscripción para otro concurso, pero para postulantes que hayan terminado el quinto de secundaria.